



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 24 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.540

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MADELEINE PACHECO REBOLLEDO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	11.09.2015	11.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Pacheco Rebolledo Madeleine Guissela
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

16837515-8 11
 R.U.T. Grado

Dideco Centro de la Mujer
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 11-09-2015 AL 11-09-2015

Días pendientes: 6

SERÉ REEMPLAZADO POR: Ps. Ximena Norambuena



[Signature]
 Firma Funcionario

[Signature]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10-Septiembre-2015

